


1. FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DESDE LA ASAMBLEA LOCAL

 01 de febrero al 31 de marzo de 2026

Asamblea ciudadana local:

Asamblea Ciudadana o quien cumple sus veces

Consulta Ciudadana: mesas de trabajo

Acceso: PDOT, POA, Ppto participativo, Plan de Campaña

Listado de temas sobre los que ciudadanos/as quieren que autoridades rindan cuentas - Entrega al GAD.

Integración 2 comisiones mixtas (delegados/as ciudadanos y GAD-entidad) para la elaboración de informe y para la deliberación.

1.1. Conformación del equipo de rendición de cuentas

Medios de Verificación: Documento suscrito por la máxima autoridad, determinando la conformación del equipo institucional de rendición de cuentas.

1.2. Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas

Medios de Verificación: Acta suscripta por el equipo institucional que contendrá las fechas en las que se reunieron y la propuesta a ejecutarse institucionalmente para realizar el proceso de rendición de cuentas

2. FASE 2: ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

 01 al 30 de abril de 2026

Comisión Mixta liderada GAD:

Evalúa la gestión institucional, consolida información cuantitativa y cualitativa, llena formulario y elabora informe. Medios de verificación.

Comisión Mixta liderada Ciudadana: Organización deliberación pública y convocatoria a la ciudadanía

2.1. Evaluación de la gestión institucional

Medios de Verificación: POA, cedula presupuestaria y temas que los ciudadanos beneficiarios de los servicios y la ciudadanía en general plantearon a la entidad.

2.2. Llenado del formulario de informe de rendición de cuentas establecido por la CPCCS

Medios de Verificación: Formulario Excel

2.3. Elaboración del informe narrativo de rendición de cuentas

Medios de Verificación: Informe narrativo de la institución

2.4. Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.

Medios de Verificación: Documento final del formulario preliminar y del informe narrativo suscritos por la máxima autoridad.

3. FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

 01 al 31 de mayo de 2026


GAD entrega: a Asamblea Ciudadana 10 días término antes de la deliberación informe el Informe preliminar, formulario con los links a los medios de verificación; y, convocatoria. Pública y abierta. Garantizar conocimiento población sin internet.

Deliberación pública: Presencial y retransmitida por redes sociales.

Mesas de trabajo: ciudadanos/as puedan deliberar, analizar y evaluar gestión.

Acta de compromisos y acuerdos: consensuadas autoridades – ciudadanía

Acceder al Informe preliminar, formulario con links a los medios de verificación y grabación de la deliberación y tener canales para retroalimentar la gestión del GAD. 10 días término.

 **Evento de deliberación sugerido: entre el 15 y 25 de mayo de 2026**

3.1. Difusión del informe de rendición de cuentas a través de distintos medios

Medios de Verificación:

1. Oficio o informe narrativo con el formulario preliminar suscritos electrónicamente por la máxima autoridad o correo electrónico con la fecha visible, enviado a los usuarios en el término establecido.

- Informe narrativo con el formulario preliminar suscritos electrónicamente por la máxima autoridad y publicados en la pagina web institucional y en sus redes sociales con la fecha visible, enviado a los usuarios en el término establecido.
- Informe narrativo con el formulario preliminar suscritos electrónicamente por la máxima autoridad y publicados en la página web institucional y en sus redes sociales con la fecha visible, enviado a los usuarios en el término un término menor establecido.
- Informe narrativo y formulario preliminar sin firmar, fecha, correos, oficios, publicaciones en la página web institucional o redes sociales.

3.2. Planificación del espacio deliberativo para revisión

Medios de Verificación:

- Publicación de la invitación en la pagina web institucional y en sus redes sociales, con fecha visible y con la anticipación debida.
- Capturas de pantalla, fotos, links de publicación de la invitación con fecha visible y con la anticipación debida.
- Entrega recepción de invitaciones para lideres barriales, asambleas ciudadanas, colectivos o SC, ONG y otros que no sean autoridades con fecha visible y con la anticipación debida.
- Publicación de la invitación en la pagina web institucional y en sus redes sociales, con fecha visible y en un término menor al debido.
- Capturas de pantalla, fotos, links de publicaciones realizadas con fecha visible y en un término menor la debido.

3.3. Realización del evento de deliberación publica de rendición de cuentas a la ciudadanía

Medios de Verificación:

- Video del espacio deliberativo donde la ciudadanía participe e intervenga.
- Acta de realización del espacio deliberativo suscrita que contenga link al video y las sugerencias ciudadanas.
- Acta de realización del espacio deliberativo suscrita y que contenga las sugerencias ciudadanas.
- Acta de realización del espacio deliberativo sin sugerencia ciudadanas.

Incorporación de los aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas

Medios de verificación:

- Acta de compromiso suscrita por la máxima autoridad a partir de los acuerdos y compromisos con la ciudadanía.
- Informe suscrito por la máxima autoridad que incluya la sistematización de las capturas de pantalla, fotos, texto de preguntas o comentarios en alguna red social.
- Informe suscrito por la máxima autoridad en el cual se indica que no existieron recomendaciones ciudadanas

4. FASE 4: INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO


 **01 al 30 de junio de 2026**

Plan de Trabajo: Propuesta GAD / entidad implementación de acuerdos producto de rendición de cuentas.

Seguimiento:

Consejo de Planificación, Asamblea Ciudadana y publicar.

Activar acciones de control social

 **Cierre y registro final: hasta el 30 de junio de 2026**

Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del sistema informático Medios de verificación: Captura de pantalla de la matriz de revisión que se visualice que no existe ninguna matriz por llenar